

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 17 ABR 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1039,

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°158 de fecha 04 de abril del 2019. Ingreso de Tesorería N°1376 del 11 de enero del 2019 correspondiente al pago del 1er. Semestre de la Patente Comercial año 2019, Rol N°291804 a nombre de Asesorías María Soledad Crisóstomo. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio N° de Transacción 1575728780 de fecha 29 de marzo del 2019 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- PÓNGASE TÉRMINO A LA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA ROL N° 291804, a solicitud del contribuyente, por Término de Negocio.

NOMBRE : ASESORÍAS MARÍA SOLEDAD CRISÓSTOMO E.I.R.L.-

R.U.T. : 76.687.865-2.-

GIRO : ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN Y VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS.-

DIRECCIÓN : LOS CEREZOS 895, LOS ROMEROS, CONCÓN.-

2.- Notifíquese el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a Los Cerezos 895, Los romeros, Concón. -

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/CVG/sgm.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ D.O.M.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Interesado.
- ❖ Contabilidad.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado